



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **070**

Fecha: 17/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2011 00171	Jurisdicción Voluntaria	ELBANIZA VALENCIA DE CARDONA	LUIS CARLOS VALENCIA GARCIA	Auto requiere parte se ordena requerir a la Registraduría Nacional de estado Civil, para que le aporte a este Despacho Judicial el Registro Civil de	16/04/2024	1
17380 3184 002 2015 00047	Jurisdicción Voluntaria	YAMILE GUTIERREZ RUEDA	ALVARO GUTIERREZ RUEDA	Auto concede amparo de pobreza se le concede amparo de pobreza a la señora YAMILE GUTIERREZ RUEDA, y se le designa al abogado DIEGO VLADIMIR RODRÍGUEZ GÓMEZ abogado en ejercicio, para que lleve su	16/04/2024	1
17380 3184 002 2017 00150	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DORIS RAMIREZ GALLEGO	ANA ELISA GALLEGO DE RAMIREZ	Auto Pone en Conocimiento la aclaración de la fecha del informe de visita socio – familiar realizado por La COMISARIA DE FAMILIA DE Victoria, Caldas, para los fines pertinentes.	16/04/2024	1
17380 3184 002 2022 00025	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON NICK TRIANA MENDOZA	JOSE MIGUEL TRIANA TOVAR	Auto de trámite Suspende el presente proceso de SUCESIÓN INTESTADA por el término de seis (6) meses contados a partir del 17 de abril de 2024, esto es hasta el día 17 de octubre	16/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00123	Otras Actuaciones Especiales	LUZ KARINA LEON SUAZA	EDWIN ANDRES SANCHEZ VEGA	Auto rechaza Amparo de Pobreza Por no haber sido subsanado.	16/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00133	Otras Actuaciones Especiales	LUIS FERNANDO MARTINEZ CARDONA	MARIA ROSENDA IBARGUEN MOSQUERA	Auto rechaza Amparo de Pobreza Por no haber sido subsanado.	16/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00143	Ejecutivo	A.E.A.H.	ELIANA MARCELA HERRERA PALOMO	Auto admite demanda LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	16/04/2024	1
17380 3184 002 2024 00144	Ejecutivo	XIOMARA AMPARO RESTREPO OCHOA	DIEGO TORRES VALENCIA	Auto admite demanda LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	16/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2024 00147	Verbal Sumario	EDWARD ANDRES GARCIA TRIANA	LINA ANDREA GUZMAN ARISTIZABAL	Auto inadmite demanda SEGUNDO. Conceder a la demandante el término de cinco (5) días para subsananar la demanda, so pena de serle rechazada.	16/04/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE
17/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)